



Programa A.G.U.A.

## El Ministerio de Medio Ambiente aprueba la Declaración de Impacto Ambiental para el embalse de San Salvador que se licitará este mes de marzo

- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha asistido a la clausura de la Junta General de la Comunidad de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña donde ha anunciado su licitación este mes en el Consejo de Administración de AcuaEbro
- El proyecto tiene un presupuesto de 73.097.375 euros y será ejecutado por la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.

**01.mar. 2008-** El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Luis Alonso, ha asistido a la clausura de la Junta General de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, que se ha celebrado esta mañana en Binéfar. Durante el acto ha anunciado que el Ministerio de Medio Ambiente formuló ayer Declaración de Impacto Ambiental positiva para el "Proyecto de embalse de San Salvador", con lo que este mes de marzo se licitará la obra.

Con la Declaración favorable, el Ministerio puede dar su aprobación definitiva al proyecto y así su licitación se autorizará en el próximo Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y encargada de la ejecución de este embalse. Esta reunión se celebrará a mediados de marzo.

El embalse de San Salvador supone una inversión de 73.097.375 euros por parte del Gobierno de España y con este paso administrativo se cumplen los plazos fijados por la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, en la última reunión de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, celebrada en Zaragoza el pasado mes de diciembre. En el cronograma presentado esta licitación se fijaba para el mes de abril.



El proyecto es fruto del consenso en el seno de la Comisión del Agua de Aragón que recogió en su dictamen el desarrollo de un embalse de San Salvador recrecido como una alternativa al embalse de Santaliestra, también destinado a los recursos del Canal de Aragón y Cataluña. Este acuerdo fue asumido en febrero de 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente en el seno de la Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua de Aragón.

Una vez autorizado por la Dirección General del Agua del Ministerio, el proyecto fue redactado por la Comunidad de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña que entregó el documento a la Confederación Hidrográfica del Ebro para la autorización de su Información Pública.

### Características

El proyecto del embalse afectará a los términos municipales de Albalate de Cinca, Bellver de Cinca y Binaced, aunque los beneficios de la actuación se extenderán a la totalidad de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña en las provincias de Huesca y Lleida.

El embalse tendrá una capacidad total de 133 hm<sup>3</sup> y podrá regar unas 23.000 hectáreas del Canal de Aragón y Cataluña, lo que equivale al 74% de las servidas por el Canal de Zaidín. En él se almacenarán los excedentes de invierno y primavera del embalse de Barasona.

Para ello utilizará la infraestructura existente: el Canal Principal del Canal de Aragón y Cataluña (hasta el partidor de Farnés) y Canal de Zaidín (hasta el partidor de Esplús).

Junto con la presa principal que tendrá una longitud total de 683,63 metros, se construirán dos diques laterales y un dique de protección del Canal de Zaidín, en el costado izquierdo del embalse, entre el punto kilométrico 16 y el punto kilométrico 22,65.

Desde el Canal de Zaidín se construirá una toma lateral para la alimentación del embalse, aguas arriba del partidor de la acequia de Esplús. Además se plantea una



estructura para la toma por gravedad desde el embalse hasta el Canal, con una estación de bombeo que permita llevar los caudales y con un rebombeo que los pueda transportar hasta la acequia de Esplús.

Para concluir el esquema del futuro embalse se incluye una alimentación desde el embalse hasta la acequia de Ripoll, que requiere de una segunda estación de bombeo.

En el apartado de accesos, se diseñan dos caminos para las laderas derecha e izquierda de la presa y otro de acceso a los desagües de fondo. Además, en las obras complementarias se plantea la reposición de los servicios que se vean afectados: el camino perimetral, el camino de servicio de la acequia de Ripoll, la vía pecuaria de la Cañada Real a Lleida y la línea eléctrica. Por último se incluyen las obras necesarias para la corrección ambiental en la zona de trabajos.

Este proyecto sigue las líneas del Programa A.G.U.A (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente que incorpora actuaciones históricamente propuestas y apuesta por el desarrollo de cada territorio posibilitando el consenso social y territorial respecto a la política del agua.